

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER			
			GD.F08 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
			Página 1 de 3	

AVISO DE CONVOCATORIA

La Alcaldía del municipal de Puerto Santander, convoca a particular a todos los interesados a participar dentro del Proceso de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 003 DE 2026** el cual se realizará bajo los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL

1.- Dirección donde se atenderá a los interesados	Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro o contratacion@puertosantander-nortedesantander.gov.co
2.- Documentos que deben presentarse en el desarrollo del proceso	Documentos que se deben allegar entre otros son: • Carta de presentación de la propuesta • Certificado de existencia y representación legal. • Certificado de registro de único de proponentes. • Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente • Certificado de responsabilidad fiscal del proponente. • Certificado de medidas correctivas. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía. • Fotocopia del RUT • Acreditación del pago a los sistemas de riesgos laborales pensiones, salud y aportes parafiscales según el caso. • Condiciones de experiencia. • Condiciones de capacidad financiera. • Capacidad organizacional. Las demás establecidas en el pliego de condiciones.
3.- Objeto de contratación	SUMINISTRO DE IMPRESORAS, TONER, REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE IMPRESION DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER.
4. Código UNSPSC	43212100; 44103100; 81112300
5.- Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
6.- Plazo del contrato	CUATRO (04) MESES
7.- Fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación	DE ACUERDO CON CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PUBLICADO DE SECOP II.
8.-Valor estimado del contrato	El presupuesto oficial asciende a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$53.255.000) incluido IVA pagos por los costos directos e indirectos y



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F08
V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

AVISO

Página 2 de 3

	todos los demás impuestos, gravámenes, estampillas y retenciones a que haya lugar, y conforme el presupuesto contenido en los estudios previos.
9. Acuerdos comerciales	Actualmente el estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de Libre Comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras); Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA) – y los Estados Unidos, con las excepciones contempladas en los mismos, conforme lo señala el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.
10.- Manifestación si es susceptible este proceso a Mipyme	La convocatoria para el Proceso de Contratación Selección Abreviada de menor cuantía es susceptible de ser limitada a MiPymes.
11.- Invitación a participar	El Municipio de Puerto Santander Departamento de Norte de Santander, invita a todas las personas naturales o jurídicas, personas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, individualmente o en forma conjunta (consorcios o uniones temporales) legalmente constituidos o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley Colombiana, cuyo objeto social este directamente relacionado con el objeto de esta contratación que se consideren legalmente capaces y que no se encuentren inhabilitadas según disposiciones legales vigentes.
12.-Manifestacion si hay lugar o no a precalificación	En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación
13-Lugar donde se pueden consultar los documentos del proceso	Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP, y en la secretaria general.

2. CRONOGRAMA:

El establecido en la plataforma SECOP II.

NOTA: En el cronograma se establece los sábados, toda vez que para la administración municipal este es un día hábil laboral.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	AVISO	GD.F08 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 3 de 3			

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2026

Carmen Teresa Gomez Caceres
CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó, Revisó y aprobó	Revisó y Aprobó
Emanuel Combita Silva	Luis Humberto Jaimes Pérez
Asesor Jurídico	Secretario general
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	